



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 126-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 126-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 19 de agosto de 2025.

VISTO:

La Solicitud de inscripción de candidatos, de fecha 18 de agosto de 2025, presentado por doña Yessica María Rivera Mansilla en su condición de personera de la lista INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA y el Oficio N° 065-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de agosto de 2025, emitido por el Presidente del Comité Electoral Universitario.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 119-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 08 de agosto de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, estableciéndose en la Actividad N° 6 "Presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos."

Que, mediante Solicitud de inscripción de candidatos, de fecha 18 de agosto de 2025, doña Yessica María Rivera Mansilla, en su condición de personera de la lista INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA, presenta la lista de candidatos a Consejo de Facultad de Psicología, según el siguiente detalle:

CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA – LISTA INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA
1	MENDOZA LOLI, JEANETTE SUSANA	PRINCIPAL
2	SANCHEZ INFANTAS, ROSARIO ELVA	PRINCIPAL
3	SUERO ROJAS, EDILBERTO ENRIQUE	PRINCIPAL
1	COLETTI ESCOBAR, GABRIEL LEONARDO	ASOCIADO
2	CALLE ILIZARBE, JESUS AURELIO	ASOCIADO

Que, en cumplimiento de la Actividad N° 7 "Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos recepcionados" y la Actividad N° 8 "Traslado de observaciones a los personeros generales", el Comité Electoral Universitario, remite el Oficio N° 065-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de agosto de 2025, al personero general de la lista "INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA", indicando las observaciones advertidas en la presentación de su lista de candidatos.

Que, de acuerdo a lo establecido en la Actividad N° 9 "Subsanación de lista de candidatos", el personero general de la lista INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA, no presenta la subsanación correspondiente.



Resolución N° 126-2025-UNHEVAL-CEU

OBSERVACIÓN	SUBSANADO	NO SUBSANADO	DETALLES										
La lista completa según lo establecido en el artículo 18° del Reglamento General de Elecciones 2025 de la UNHEVAL para los consejos de facultad es según el siguiente detalle: <table><tr><th>Principales</th><th>Asociados</th><th>Auxiliares</th><th>Estudiantes</th><th>Graduados</th></tr><tr><td>4</td><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>1</td></tr></table> por lo que debe subsanar e incluir a su lista candidatos para los siguientes consejos de facultad: Consejo de Facultad de Psicología, 1 candidato en la categoría principal y 1 candidato en la categoría asociado.	Principales	Asociados	Auxiliares	Estudiantes	Graduados	4	3	1	3	1		X	No presenta subsanación
Principales	Asociados	Auxiliares	Estudiantes	Graduados									
4	3	1	3	1									

Que, luego de la calificación de los documentos presentados por el personero general de la lista INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA, se tiene:

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	DETALLE
1	CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRINCIPAL	NO APTA	NO CUMPLIÓ CON SUBSANAR LA OBSERVACIÓN
		ASOCIADO	NO APTA	NO CUMPLIÓ CON SUBSANAR LA OBSERVACION

En ese sentido y en cumplimiento de la Actividad N° 10 – “Publicación de listas de candidatos”, se tiene NO ADMITIDA la inscripción de la lista INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfiguración de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. DECLARAR IMPROCEDENTE la inscripción de la Lista INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA para el Proceso Electoral de Elección Complementaria de Representantes Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, al siguiente órgano de gobierno:

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORÍA	DETALLE
1	CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA	PRINCIPAL	NO PRESENTÓ LISTA COMPLETA
		ASOCIADOS	NO PRESENTÓ LISTA COMPLETA

2. PUBLICAR la lista de candidatos admitidos, en el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (<https://www.unheval.edu.pe/comiteelectoral/>).



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 126-2025-UNHEVAL-CEU

3. **NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU

Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

ILV/larrf

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo